

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PUBLIJEMMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **20 de marzo de 2018**, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av.Colón E4-105 y 9 de Octubre , Edificio Solamar, Piso 9, Oficina 901, se reúnen los socios de la compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor José Rafael Pallares en su calidad de Presidente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, en ausencia del Gerente General por sus propios y personales derechos, en representación diez mil cuatrocientos participaciones (10.400),

Por decisión de los socios, actúa como Presidente de la Junta el señor José Rafael Pallares y actúa como Secretaria la Abogada María José Ferro Albornoz. El señor Presidente que la señora secretaria compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración
2. Conocer y resolver los Estados Financieros
3. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades
4. Aprobación del Acta.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración.

Por Secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver los estados financieros.

En consideración al segundo punto del orden del día, la Junta General después del conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados a 31 de diciembre de 2017, los aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

En relación con este punto, el Gerente General manifiesta a los socios de la compañía que de conformidad con el resultado del ejercicio no existe resultados ya que la compañía no ha realizado transacciones durante este periodo y se encuentra en proceso de liquidación.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios.

JOSE RAFAEL PALLARES
PRESIDENTE ADHOC/SOCIO
PRESIDENTE - GRANCOMERCIO CIA.LTDA

MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ
SECRETARIA ADHOC